

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-OGESS-E/CS - Primera Convocatoria
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la Oficina de Logística de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de Alcance Regional – OGESS ESPECIALIZADA, ubicado en el Jr. Ángel Delgado Morey N°503 - Tarapoto, siendo las 11:10 horas del día martes 13 de agosto del año 2024, se encuentra reunido el Comité de Selección del Procedimiento de Selección, conformado por la Presidente Titular **GRECIA MILAGROS FLORES LAZARO**, identificado con D.N.I N° **75517980**; el Primer Miembro Titular **ANGEL CHRISTIAN RAMIREZ ARANA**, identificado con D.N.I N° **44092440**; y el Segundo Miembro Titular **JOSÉ PEÑA VALLES**, identificado con D.N.I N° **71573506**; con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en la ficha de selección para las etapas de Admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-OGESS-E/CS - Primera Convocatoria**, Capítulo de BIENES: **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA REALIZAR HEMOGRAMAS AUTOMATIZADOS CON DIFERENCIAL 5 ESTIRPES- CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS), EN EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, DE LA OGESS ESPECIALIZADA HOSPITAL II-2 TARAPOTO.**

PRESIDENCIA: La sesión se realiza bajo la presidencia de GRECIA MILAGROS FLORES LAZARO.

QUÓRUM Y CONVOCATORIA: Acto seguido se comprobó el quórum exigido en el numeral 46.2 del Artículo 46 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia del íntegro de los miembros:

Presidente	GRECIA MILAGROS FLORES LAZARO	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
		Suplente			
Primer Miembro	ANGEL CHRISTIAN RAMIREZ ARANA	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Farmacia
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSÉ PEÑA VALLES	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística
		Suplente			

Para el presente proceso, se registraron vía Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE., los siguientes Participantes:

Para el ÍTEM Único:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	22/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	22/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	22/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20538910717	UNIMEDITE AB S.A.C.	19/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	19/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	20/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20602409385	FARAH GROUP S.R.L.	24/07/2024	Válido

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-OGESS-E/CS - Primera Convocatoria
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

I. PRESENTACIÓN DE OFERTA:

Los participantes presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo pueda ser descargado y su **contenido sea legible**, en cumplimiento al numeral 1.7 del Capítulo I folio 5 de las Bases Integradas.

Luego de haberse verificado el registro, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Comité de Selección deja constancia que han presentado de manera electrónica las siguientes ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II-2 TARAPOTO
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-OGESS-E/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA REALIZAR HEMOGRAMAS AUTOMATIZADOS CON DIFERENCIAL 5 ESTIRPES- CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS), EN EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, DE LA OGESS ESPECIALIZADA HOSPITAL II-2 TARAPOTO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES			
20802007970	LC BIOCORP S.A.C.	01/08/2024	18:22:10	Electronico
20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	01/08/2024	21:56:28	Electronico

II. APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS:

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	LC BIOCORP S.A.C.	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-OGESS-E/CS - Primera Convocatoria
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
<p>Copia de folletos o ficha técnica o insertos o Instructivos]28o catálogos, o manuales o brochure o cartas emitidas por el fabricante y/o fabricante legal y/o dueño de la marca y/o filial, y/o sucursal, que acredite las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARA EL REACTIVO: 1) Metodología y 2) Muestra. - PARA EL EQUIPO EN SESIÓN DE USO: 1) Tipo, 2) Metodología, 3) Performance, 4) Características y 4) CALIDAD (Reporte de Control Interno Inter laboratorio de cliente de territorio nacional y Reporte de Control de Calidad Externo) (descritas en la página 21, 22 y 23 de las Bases). 	<p align="center">No Cumple</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con las Bases Integradas en relación al equipo en sesión de uso, se detalla los parámetros como mínimo a cumplir, sin embargo, de la revisión de la oferta del postor, no se detalla ninguno de los parámetros solicitados, solo establece en folio 031 de su oferta que cumple con Glóbulos Blanco, Rojos, plaquetas, hemoglobina, constantes corpusculares entre otros, por lo tanto, no hay certeza en el cumplimiento de los parámetros RDW, RDW SD, MVP, MDW, los cuales no son parámetros derivados de Glóbulos Rojos, Blancos, plaquetas. A través del término "entre otros" no puede deducirse si cumple con todos los parámetros. Por lo expuesto la oferta de LC BIOCOP NO CUMPLE CON ACREDITAR RDW, RDW SD, MVP, MDW. - En su DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANALIZADOR, en folio 023 de la oferta, indican que el analizador cuenta con una PERFORMANCE DE 80 A MAS HEMOGRAMAS POR HORA, de acuerdo a ello el analizador tendrá performance de 90, 100, 120 hemograma por hora, sin embargo, en folio 029, presentan una carta de fabricante que INDICAN velocidad de 100 HEMOGRAMAS POR HORA por lo que la oferta es incongruente en su propia información indica por el postor. Po lo que no se puede establecer con claridad el cumplimiento de dicha característica y por tanto la OFERTA DEL POSTOR, NO CUMPLE por ser incongruente entre la información de los Folio 23 y 29 para sustentar la Performance lo cual debía ser acreditado. - No presenta Reporte de Control Interno Inter laboratorio de cliente de territorio nacional, de acuerdo con las bases integradas en concordancia con la absolución N°4, N°16 que indican como acreditación dicho reporte. - No presenta Reporte de Control de Calidad Externo, de acuerdo con las bases integradas en concordancia con la absolución N°10 que indican como acreditación dicho reporte. 	<p align="center">Presenta</p>

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-OGESS-E/CS - Primera Convocatoria
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta	Presenta
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	No Aplica	No Aplica
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	Presenta	No Aplica
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA

III. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a efectuar la Evaluación de la única oferta admitida de conformidad con el artículo 74 del Reglamento, cuyos resultados se muestran a continuación:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			Precio		
01	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	S/ 290,700.00 (Incluye IGV)	100.00	100.00	1°

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento.

Orden de Prelación: 01

DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.		
A.	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	CUMPLE

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-OGESS-E/CS - Primera Convocatoria
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	FACTURACIÓN	CUMPLE Acredita un monto de S/ 2,551,740.00 Soles.
	RESULTADO	CALIFICADA

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de OTORGAMIENTO DE A BUENA PRO de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Habiéndose llevado a cabo el acto de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas corresponde, en calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones haciendo uso de mis facultades proceder al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección denominado: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-OGESS-E/CS - Primera Convocatoria**, Capítulo de BIENES: **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA REALIZAR HEMOGRAMAS AUTOMATIZADOS CON DIFERENCIAL 5 ESTIRPES- CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS), EN EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, DE LA OGESS ESPECIALIZADA HOSPITAL II-2 TARAPOTO**, en virtud de los resultados a **DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.**, con RUC N° **20501887286**, por un monto ascendente a **S/ 290,700.00** (Doscientos noventa mil setecientos con 00/100 soles), **incluye IGV.**

No Habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad sienta las 12:36 horas del mismo día.


GRECIA MILAGROS FLORES LAZARO
Presidente Titular


ANGEL CHRISTIAN RAMIREZ ARANA
Miembro Titular


JOSE PEÑA VALLES
Miembro Titular